



Dirección de Formación Profesional

Para las elección en el cargo de Secretaría de Centro de Formación Profesional

Entendiendo a la Educación como bien público y un derecho social, imprescindible para el ejercicio de una ciudadanía plena; y a la Educación Técnico Profesional como eje del desarrollo de un modelo productivo igualitario, basado en la organización social y política de la comunidad; considerar el rol de secretaría organizando administrativamente la actividad escolar y participando de la gestión institucional para la aplicación de la política educativa.

La formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal.

Bloques temáticos y bibliografía propuestas para la selección de Secretarios/as de la modalidad de Formación Profesional.

BLOQUE I - Políticas públicas y ETP: Estructura y gobierno del sistema educativo nacional y Provincial. La modalidad Educación Técnico Profesional y el ámbito de la Formación Profesional.

- Estructura del sistema educativo nacional y provincial.
- La Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Técnico Profesional. Estructura del Sistema Educativo Provincial.
- Gobierno del sistema educativo provincial: Estructura de la Dirección de Inspección General. Funciones. Gestión Distrital y Regional. Entes descentralizados. Funciones de Consejos Escolares y de las Secretarías de Asuntos Docentes. Consejo Provincial de Educación y Trabajo. Estructura de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y de la Dirección Formación Profesional.
- Marco legal de la Formación Profesional: Resoluciones Nacionales y Provinciales.
- Propósitos de la Formación Profesional, dinámicas actuales de la formación profesional desde las políticas públicas.
- Líneas de Acción de: Consejo Provincial de Educación y Trabajo - Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional – Líneas de Acción de la Dirección de Formación Profesional.
- Ministerio de Trabajo, Instituto Provincial de Formación Laboral e instituciones vinculadas.

Dirección de Formación Profesional





BLOQUE II - Los sujetos de la Formación Profesional.

- Los jóvenes y adultos en la formación profesional, características, la tensión intergeneracional, el acompañamiento y la contención.
- Las condiciones actuales de los jóvenes y adultos: las construcciones familiares, las condiciones socioeconómicas; situaciones de violencia y desamparo.
- Las instituciones de FP como organizaciones inclusivas y abiertas a la diversidad. Espacios y recursos inclusivos, gestión escolar, atención a la diversidad de las personas, a su ritmo de aprendizaje, en sus intereses y expectativas personales y culturales. Las políticas de género en la Formación profesional.
- Las trayectorias formativas, la representación del trabajo. Trayecto socio laboral.
- Situaciones de vulnerabilidad social y de derechos. Formación profesional y discapacidad.
- La terminalidad educativa y la Formación Profesional. Formatos de articulación. Plan Fines.
- La formación profesional dentro del sistema carcelario y espacios judicializados.

BLOQUE III. La gestión pedagógico didáctica del Centro de Formación Profesional.

- Organización de las instituciones de la modalidad.
- Equipo de conducción. Roles, funciones y tareas de la Dirección. Estilos de conducción, equipos de trabajo.
- La conducción, la gestión y la administración de centro de formación profesional. El rol del directivo como agente de cambio. La construcción del liderazgo.
- Desarrollo de la actividad formativa. Acompañamiento y asesoramiento como ejes de la actividad supervisiva del director. Acciones para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje. Uso de los entornos formativos, prácticas de carácter profesionalizantes. Seguimiento del desempeño de estudiantes y docentes.
- La información como recurso indispensable para la toma de decisiones institucionales: recolección, procesamiento y uso.
- La comunicación institucional: la circulación de la información como estrategia de conducción. El derecho al acceso de la información de todos los actores institucionales.
- La articulación y vinculación con el entorno, la Formación Profesional y la Educación Técnico Profesional, el entramado socio-productivo, polos de desarrollo científico tecnológico, la gestión municipal, funciones de las oficinas de empleo. Acreditación de saberes y competencias laborales. Centros Evaluadores.
- Metodologías para conformar, dinamizar y consolidar el trabajo en equipo.
- La planificación estratégica: definición del propósito y objetivos institucionales, estrategias para la puesta en práctica.
- Estrategias para emprender procesos de mejora continua en el Centro de FP. Compromiso y participación de los actores. La didáctica profesional. La Formación y la evaluación centrada en capacidades profesionales. El pensamiento sistémico y el análisis estratégico.
- La formación inicial y continua del equipo docente y directivo.
- Proceso formativo a lo largo de la vida, trayectos formativos, formación inicial, Capacitación Laboral y formación continua.





- Herramientas de identificación de fuentes de recursos para el Centro. Elaboración de proyectos y gestión de recursos (Planes de Mejora, Crédito fiscal, Acuerdos de Colaboración, Asociaciones cooperadoras. Trabajo por cuenta de terceros, otros). Seguimiento del proceso e impacto. Relación con la Dirección de Promoción y Desarrollo. Responsabilidad social - empresarial.
- La gestión de la calidad y la autoevaluación institucional.
- Fuentes de recursos para el Centro. Elaboración de proyectos y gestión de recursos (Planes de Mejora, Crédito fiscal, Convenios de Colaboración, Asociaciones cooperadoras. Trabajo por cuenta de terceros, otros). Seguimiento del proceso e impacto. Relación con la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Educación Técnico Profesional.

BLOQUE IV. El conocimiento, la innovación y la planificación estratégica del Centro de Formación Profesional.

- Prospectiva tecnológica, productiva y formativa en escenarios futuros: metodologías y herramientas para su aplicación en el diseño de la oferta formativa del Centro.
- Normas y gestión de la calidad en las instituciones educativas. Proceso de implementación de referenciales de Calidad.
- Planificación, optimización de las horas de clase y recursos. Desarrollo de la propuesta formativa en función de los fines de la formación profesional. La importancia de la coyuntura económica y del empleo. La participación en el CoPrET: como ámbito del dialogo social y procesamiento de las necesidades sociales de formación para la FP. Programas implementados.
- Modelos de transferencia tecnológica y de vinculación con el sector socio productivo y sistema científico, tecnológico e innovación.
- Diseño de entornos tecnológicos para desarrollar proyectos de servicios y asistencia tecnológica para el sector profesional.
- Diseño de entornos formativos. Su desarrollo frente a los recursos disponibles y al desafío de responder a la demanda externa de capacitación. Gestión de entornos externos.
- Criterios para la selección de equipamiento tecnológico para los entornos formativos: planificación estratégica de la inversión, la amortización y de la tasa de utilización de estos.
- Las Prácticas Profesionalizantes. Caracterización. Oferentes. Condiciones de implementación. Derechos y obligaciones de las partes intervinientes. Redes interinstitucionales para su concreción.
- Desarrollo de programas de formación, vinculación y articulación con organismos privados y gubernamentales.
- Acciones con MTEySS (Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social)
- Vinculación con el sector socio productivo. Innovación científico - tecnológica.
- Gestión de trayectos formativos modularizados y formaciones continuas.
- Entornos formativos. Su gestión.

BLOQUE V. El territorio: Empleo, trabajo, desarrollo productivo y desarrollo local.

- Las políticas públicas del desarrollo productivo y de ciencia, tecnología e innovación en Argentina y la provincia de Buenos Aires.

Dirección de Formación Profesional





- Transformaciones tecnológicas. Los saberes digitales y la ciudadanía digital en el ámbito de la formación profesional.
- La formación profesional en la agenda de desarrollo. El desarrollo local y la formación profesional.
- Agencias de Desarrollo Local. Agrupamientos Industriales (Parques y Sectores Industriales Planificados) y Polos tecnológicos.
- Dinámica del mercado de trabajo en Argentina y PBA: Segmentación del mercado de trabajo. Los cambios en los sistemas productivos, en las relaciones de trabajo, en las organizaciones y su gestión, y su vínculo con la Formación Profesional.
- Características del empleo y el desempleo en el territorio. Sectores y grupos más afectados. La calificación, las competencias laborales y la empleabilidad.
- Las tecnologías 4.0 y el debate en torno al futuro de trabajo de calidad y la formación.
- El rol de la Formación Profesional continua cómo eje de profesionalización

BLOQUE VI. La gestión de secretaría en el centro de formación profesional

- El rol y la tarea del secretario/a como parte del equipo de conducción del Centro de Formación Profesional. Roles, funciones y tareas de la dirección. Conformación de equipos y estrategias de trabajo. FODA. Implementación del proyecto Institucional. Normativa de los Centros de Formación Profesional.
- Aplicación y asesoramiento de la normativa vigente en todo el ámbito de su función. Régimen docente, personal 10430, estudiantes, bienes, Asociación Cooperadora, ART, seguro escolar, procedimientos administrativos y otros.
- Gestión de docentes, estudiantes y egresados. Legajos, registros, inscripciones, certificaciones, acreditación y seguimiento. Gestión del sistema modular de los trayectos formativos.
- La comunicación institucional, la libre disposición y circulación de la información no reservada. Instrumentos y formatos de comunicación institucional.
- La recolección, registro y sistematización de la información. Análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. Tratamiento cuantitativo, cualitativos y tasas. Producción de informes y orientación para la toma de decisiones.
- Gestión documental. Migración virtual. GDEBA. Gestión virtual de planificación, trayectos y estudiantes, Matricula Indirecta, Práctica Profesionalizantes. Confección de POF/POFA, PDD, SUNA.
- Documentación escolar.
- Registro de Asistencia, Licencias y Contralor Docente.
- Designación de personal, cobertura de cargos, gestión CUPOF.
- Administración y registro de recursos, Plan de Mejoras, Crédito Fiscal, SITRARED, registro de bienes, inventario e insumos.
- Las relaciones interinstitucionales, tipos de organizaciones, convenios, estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Técnico Profesional. El acompañamiento de distintos actores comunitarios: organizaciones sociales, políticas, sindicales, de culto, etc.
- Sistematización, seguimiento y documentación de las acciones de inclusión e integración. Registro y administración de salidas educativas y de representación institucional.

Dirección de Formación Profesional





- Responsabilidad civil, situaciones de riesgo, profilaxis, responsabilidad del docente. Accidentes con alumnos. Plan de prevención. ART y Enfermedades Profesionales. Prevención, seguimiento y documentación. Plan de contingencia, evacuación y emergencia escolar.
- Designación de personal, cobertura de cargos, confección de Planillas de gestión CUPOF.
- Supervisión de docentes y auxiliares, seguimiento de estudiantes y egresados. Actas de supervisión de clase, revisión de Legajos. Gestión del sistema modular de los trayectos formativos.
- Roles del plan de contingencia, evacuación y emergencia escolar.
- Calendario de actividades Docentes y Calendario Escolar.





BIBLIOGRAFÍA

MARCO NORMATIVO

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Pcia. de Buenos Aires.
- Código Civil (Cap. Responsabilidad Civil) - Art.1117° y concordantes.
- Código Procesal Penal (Las denuncias – obligaciones del art. 80°)

LEYES

- Ley 26.206/06: Ley de Educación Nacional
- Ley 26.058/05: Ley de Educación Técnico Profesional
- Ley 13.688/07: Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley 13298/04: Ley de la promoción y protección integral de los derechos de los niños y Decretos reglamentarios.
- Ley 26.150: Ley de Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional 25.583/02: Incorporación de actividades educativas formales y no formales a beneficiarios de planes sociales.
- Ley Nacional 26.695/11: Derecho a la educación en personas privadas de su libertad, contextos de encierro
- Ley Provincial 10.592/87: Régimen jurídico básico integral para las personas discapacitadas. Decreto 1149/90.
- Ley Provincial 13.168/03: Violencia laboral.
- Ley Provincial 12.764/01: Acoso sexual.
- Ley 7647/70: Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley 10430: Estatuto y Escalafón para el Empleado de la Administración Pública.
- Ley 10579/87: Estatuto del Docente de la Prov. de Bs. As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorios.
- Ley 19587/72: Higiene y Seguridad en el trabajo y anexos.
- Ley 24557/95: Ley de Riesgos del Trabajo.

RESOLUCIONES

- Res, CFE N° 287/16: Anexo 1: “Orientaciones y criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de Formación profesional” www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N° 288/16: Anexo 1: “Orientaciones y criterios para el desarrollo de la formación profesional continua y la Capacitación Laboral” www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N° 295/16: Anexo 1 “Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la educación técnico profesional superior” Disponible en www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N° 311/16: Anexo 1 “Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad” Disponible en www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N° 283/16: Mejora continua de la calidad de la Educación técnico profesional. Disponible en www.argentina.gob.ar/resolucionescfe

Dirección de Formación Profesional





- Res CFE 308/16 Aprueba el documento “Criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”- Secundaria para Formación Profesional. Disponible en www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N°266/15 “Evaluación de capacidades profesionales” Disponible en www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N° 13/07 Anexo 1. Títulos y certificados de la ETP. www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N°115/10 Anexo 1. Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la E.T.P. correspondiente a la F.P. www.argentina.gob.ar/resolucionescfe
- Res. CFE N° 118/10 Anexo 2. Lineamientos curriculares de la Educación de Jóvenes y Adultos. Disponible en www.argentina.gob.ar/resolucionescfe.
- RSC-2020-02054529-GDEBA-DGCYE Modificación de estructura DGCyE
- RSC-2018- 5249 -GDEBA-DGCYE Diseño Curricular de la Formación de Instructores.
- RESFC-2018-585-GDBA-DGCYE Centros de Formación Laboral
- RESFC-2018-1763-GDBA-DGCYE Nómina de CFL
- RESFC-2019-2446-GDBA-DGCYE Corrige la nómina de CFL
- RESC-2019-2445-GDEBA-DGCYE Resolución conjunta CFP Confesionales que permanecen en la órbita del DGCyE.
- RESOC-2020-2065- GDEBA-DGCYE Resolución conjunta Aprueba nuevos catálogos para FP 2021
- Res. 4202/09 - Mesas distritales COPRET
- Res. 1984/18: Reglamento General para los Centros de Formación Profesional
- Res. 218/93 - Equiparación cargo Instructor al del profesor en el Estatuto del Docente.
- Res. 824/05 Cobertura Puntual de cargos jerárquicos transitorios.
- Res. 1728/06: Utilización de celulares en las escuelas.
- Res. 2150/05: Uso compartido de edificios.
- Res. 824/05: Cobertura de cargos Jerárquicos.
- Res. 3367/05: Confección de POF.
- Res. 4767/72: Manual de Cooperadoras escolares
- Res. 4088/04: Relevo de horas cátedra y módulos para asignación de Funciones Jerárquicas.
- Res. 1709/09: Acuerdos de convivencia.
- Res. 6001/03: Programa de Inscripción total y Control Social de la Matrícula.
- Res. 13255/97: Pasantías Educativas.
- Res. 5250/00: Pasantías Educativas.
- Res. 1564/07: Preservación de los bienes físicos de la escuela
- Res. 1664/17 Inclusión escolar.
- Res. 711/17 Implementación programa de Secundaria con Oficios.
- Res. 1743/10 Prácticas Profesionalizantes.
- Res. 1664/17 La Inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad.
- Res. 2022/83 Estados administrativos
- Res 1181/11 Vacantes que se consideran liberadas
- Res.1504/11 Imposición de nombres a las escuelas
- Res. 736/12 Ausentismo de alumnos.
- Res. 378/18: Salidas educativas y de representación institucional.
- Res. 112/13: Prácticas Profesionalizantes ampliatoria de la Res. 1743/10

Dirección de Formación Profesional





- Res. 850/13 Planes de Mejora jurisdiccionales.
- Res. 2647/ 99 Trabajo para terceros
- Res. 5099/ 08 CESAJ
- Res. 6000/03: Creación de la Unidad Educativa de Gestión Distrital.
- Res. 4202 / 09 Creación de Consejos Consultivos Regionales. y Mesas de COPRET
- Res. 711/17 Aprueba el Programa Secundaria con Oficios
- Res. 3218/18 Aprueba el Catálogo Jurisdiccional de "Certificaciones de Formación Profesional".
- Res. 2018/18 Estabilidad Laboral. Titularización

DECRETOS

- Decreto 6013/58 y modificatorio 619/90: Reglamento General para Escuelas Públicas.
- Decreto 4767/72: Manual de Cooperadoras Escolares
- Decreto 252/05: Modificación del Art.75 del Estatuto del Docente.
- Decreto 3991/97: Uso de la bandera oficial de la Prov. de Buenos Aires.
- Decreto 688/93: Régimen de Licencias
- Decreto 441/95: Modif. DEC. 2485/92 – Reg. Estatuto Docente
- Decreto 3918/98: Accidentes de Trabajo.
- Decreto 351/79: Decreto Reglamentario de la Ley 19587/72
- Decreto 491/97: Decreto Reglamentario de la Ley 24557/95
- Decreto 2299/11: Reglamento General para instituciones educativas.

DISPOSICIONES

- DI-2018-62-APN-INETME#MECCYT, Anexos I y II (Disposición INET – Marco de referencia y Diseño sugerido Formación de Instructores)
- DI-2019-54-GDEBA-DPETPDGCYE Prácticas Profesionalizantes en Formación Profesional
- Disposición N° 3/19 DI-2019-21338903-GDEBA-DFPDGCYE Reglamentación del art. 15 del Reglamento para los CFP sobre el funcionamiento de la Matrícula Indirecta.
- DI-2018-21779328-GDEBA-DFPDGCYECriterios para la inscripción de docentes en Formación Profesional.
- Disp. 341/18 Funcionamiento Mesas Distritales COPRET
- Disp. 79/09 Aprueba el tratamiento de Planta Orgánico Funcional y las coberturas de cargos por Art. 75° inciso 6.4, para escuela de Educación Técnico Profesional.
- Disp. 12/07 Ampliatoria de la 316/06
- Disp. 52/10 Criterios para la inscripción docente en FP ampliatoria de la 316/06
- Disp. 158/07 Idóneos
- Disp. 316/06 Inscripción docente en FP
- Disp. 1023/18 Creación de la Red Provincial de Centros Evaluadores de Saberes y Competencias Laborales.

CIRCULARES

- Circular COPRET 04/11/2021 Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo 2021
- Circular 4/20 CI-2020-27292183-GDEBA-DFPDGCYE Certificación de trayectos formativos y cursos de Formación Profesional

Dirección de Formación Profesional





- Circular 2/20 CI-2020-23644470-GDEBA-DFPDGCYE Capacidades básicas en saberes digitales para el ámbito de la Formación Profesional
- Circular 2/21 CI-2021-26289274-GDEBA-DFPDGCYE Pautas para la evaluación de trayectos y cursos formativos Fuera de catálogo 2022
- Circular 10/19 CIR-2019-10- GDEBA-DFPDGCYE Implementación de la Matrícula Indirecta
- Circular 14/19 Pautas para la Planificación 2020
- Circular 9/19 Matrícula Indirecta
- Circular 8/19 Cursos y Trayectos Fuera de Catálogo.
- Circular 01/19 del COPRET, actualización e inscripción de los Centros de Formación Profesional en el Registro Federal de Instituciones de la Educación Técnico Profesional (RFIETP)
- Circular 2/19 del COPRET, Procedimiento para la obtención de CRÉDITO FISCAL.
- Circular N° 1/18 – DPETP Orientación para la observación de clases.
- Circular 6/19 Certificación de trayectos formativos y cursos de Formación Profesional
- Circular 3/19 Correos de uso oficial en el dominio abc.gob.ar
- Circular 1/19 y 2/19 Inscripción On-Line de alumnos

COMUNICACIONES

- Nota Subsecretaría de Educación IF-2021-27960594-GDEBA-SSSEDGCYE Organización de la presencialidad plena y cuidada en contexto de COVID-19 a partir de octubre 2021
- Comunicado DFP N°02/21 NO-2021-07860396-GDEBA-DFPDGCYE Designaciones jerárquicas transitorias
- Comunicado DFP N°03/21 NO-2021-08915035-GDEBA-DFPDGCYE Becas Progresar Trabajo.
- Comunicado DFP N° 02/21 Designaciones jerárquicas transitorias
- Comunicado conjunto FP-ECE N°01/21 Pautas para propuestas de formación profesional que funcionan en contexto de encierro.
- Comunicado conjunto FP ED FISICA NO-2021-05385837-GDEBA-DEFDGCYE Orientaciones para el Curso de Formación Profesional de Guardavidas
- Comunicado conjunto DPETP IPFL N°01/21 NO-2021-21086585-GDEBA-IPFLMTGP "Programa Impulsar Oficios"
- Comunicado conjunto DFP IPFL N°01/21 NO-2021-17494699-GDEBA-DFPDGCYE Regreso a clases presenciales CFP y CFL
- Comunicado Conjunto DGAS DFP N°01/21 NO-2021-08464001-GDEBA-DFPDGCYE Confección de listados para provisionalidades y suplencias.
- Comunicado Conjunto N°02/2021 Pautas para la planificación de Trayectos y Cursos – ciclo 2022
- Comunicado DFP N° 1/21 DFP - NO-2021-06403015-GDEBA-DFPDGCYE Lineamientos para redes de los CFP - Oferta formativa e Inscripciones virtuales
- Comunicado DFP N° 7/20 Relevamiento de cargos vacantes
- Comunicado Conjunto 4/19 Aplicación de Titularización - Disponibilidad
- Com. 01/09: Guía de intervención de situaciones de conflictos
- Com. 01/12: Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas en el escenario escolar
- Com. DEA 189/17 Programa de Secundaria con Oficios.





BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- BILLOROU, NINA y VARGAS, FERNANDO" Herramientas básicas para el diseño e implementación de Marcos de Cualificaciones. Apuntes de la OIT 2010. (https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/marco.pdf)
- CASANOVA F Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes. CINTERFOR, 2004. (Disponible en https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/total.pdf)
- GAY, Aquiles; "TEMAS PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA", Ediciones La Obra, Red Federal de Formación Docente Continua, MCyE, Bs As. 1999 Cap. 1
- HANSEN-ROJAS, Gunhild, "APRENDIZAJE POR LA ACCIÓN: Un principio pedagógico para la educación técnico-profesional", GTZ, Proyecto INET-GTZ de apoyo a la formación técnico-profesional
- LINDEMANN, Hans-Jürgen; "COMPETENCIAS FUNDAMENTALES. COMPETENCIAS TRANSVERSALES. COMPETENCIAS CLAVE. Aportes teóricos para la reforma de la formación técnico-profesional": GTZ, Proyecto INET-GTZ de apoyo a la formación técnico-profesional.
- SCIERHOIT, Ulrike y HAASE, Claudia "TECNICAS PARA EL APRENDIZAJE POR LA ACCIÓN. Manual de Evaluación." GTZ, Proyecto INET-GTZ de apoyo a la formación técnico-profesional.
- PINEAU, Pablo, "Sindicatos, estado y Educación Técnica (1936-1968)". Centro Editor de América Latina. Año1991.
- Dirección Provincial de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa: "Evaluación de la Calidad Educativa de la Provincia de Buenos Aires, 1° y 2° serie de documentos".
- Publicación de la DGC y E, Pcia. Buenos Aires (2006). "Educación y Trabajo". Anales de la Educación común. Tercer siglo, año 2, número 5.
- Publicación de la DGCyE Pcia de Bs. As., (2005). "Adolescencia y Juventud". Anales de la Educación común Tercer siglo, año1, número1/2. Bs. As.
- Dra. Alicia Graciela Messina, "Educación en contexto de encierro como pauta de resocialización" (educacionadultos.com.ar/wp-content/archivos/2017/03/doctrina36449.pdf)
- M Quiñones, "Las nuevas dimensiones del dialogo social". Boletín Cinterfor 2015 (disponible en https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/quinones.pdf)
- A Puiggross; R Gagliano. "La Fábrica de conocimiento" 1ra parte "consideraciones teóricas". Homo Sapiens. Buenos Aires. Año 2004.
- L. Fernandez. "Saberes, saberes socialmente productivos y educación de adultos" <https://docplayer.es/34791423-Saberes-saberes-socialmente-productivos-y-educacion-de-adultos-lidia-mercedes-rodriguez.html>
- L Garces. "De las competencias a los saberes socialmente productivos".(2007) <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Diplomatura/Modulo2/De%20las%20competencias%20a%20los%20saberes%20socialmente%20productivos.pdf>
- Puiggros, M. Sollana "Saberse socialmente productivos: Educación ,legado y cambio" Presentación: <https://es.slideshare.net/mobile/val2492/saberes-socialmente-productivos-26793487>





- Tanguy, Lucie, (2003), "De la evaluación de los puestos de trabajo a la de las cualidades de los trabajadores. Definiciones y usos de la noción de competencias". <http://168.96.200.17/ar/libros/neffa/5tanguy.pdf>
- Almandoz, M., Caldas Pereira, L., Fernández Enguita, M., Ferraro, R., Gómez, V., Cifuentes, T. (2010) Educación y trabajo: articulaciones y políticas. Buenos Aires. Inst. Internac. de Planeamiento de la educación. IIPE-Unesco. Págs. 205-275
<https://docplayer.es/14237691-Educacion-y-trabajo-articulaciones-y-politicas.html>
- Jacinto, Claudia (2015) Nuevas lógicas en la formación profesional en Argentina: Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social. Perfiles Educativos | vol. XXXVII , núm. 148 .| IISUE - UNAM
https://www.researchgate.net/publication/285781886_Nuevas_logicas_en_la_formacion_profesional_en_Argentina_Redefiniendo_lo_educativo_lo_laboral_y_lo_social
- OIT CINTERFOR (2017). El futuro de la Formación profesional en América latina y el caribe: Diagnóstico y lineamientos para su fortalecimiento. Recuperado de:
http://www.oitcinterfor.org/publicaciones/futuro_fp. Pg: 17-21; 52-80
- http://www.oitcinterfor.org/publicaciones/futuro_fp
- Llisterri, J., Glígo N., Homs, O., y Ruíz-Devesa, D. (2014) Educación técnica y formación profesional en América Latina: El reto de la productividad. Serie políticas públicas y transformación productiva. Núm. 13 CAF: Banco de Desarrollo de América Latina. Pgs: 13-19; 25-39; 45-59
http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/378/educacion_tecnica_formacion_profesional.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jarbas Barato "Trabajo, conocimiento y FP Presentación; Capítulos 1,2 y 3. OIT/Cinterfor (2016). Montevideo
- Jarbas Barato "FP ¿Saberes de ocio o saberse del trabajo? Introducción, Capítulos 1, 2, 4 y 7 . OIT (2005)
- SCHON, Donald, "El Profesional Reflexivo: Como piensan los profesionales cuando actúan". Editorial Paidós. Año 1982.
- D. Fedman, "Una mirada sobre a relación entre didáctica y enseñanza. Revista diálogos pedagógicos. 18/05/2012 Páginas: 183 a 198. Bs As
- P. Pastré: "Aprender a hacer" Traducido de: PASTRÉ Pierre, Apprendre à faire, in :BourgeoisÉtienne (dir.), ChapelleGaëtane (dir.).- Apprendre et faire apprendre.- Paris: Puf, 2006.- pp. 109-121.

